

2.1.1. El presente programa se ejecutará en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Promoción Social y el Reglamento de la Ley General del SERNAPROSO, en concordancia con el Plan Nacional de Promoción Social y el Plan de Promoción Social del Gobierno Regional de Arequipa.

A. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a) Alcance:

El presente programa tiene como finalidad promover la participación ciudadana en la prevención social de la violencia y la delincuencia, a través de la implementación de actividades que permitan fortalecer la capacidad de respuesta de la ciudadanía y la capacidad de gestión de las autoridades locales.

b) Descripción de Gasto:

1. "EL BENEFICIARIO" ejecutará los gastos del PROGRAMA en los destinos de gasto siguientes, conforme a lo establecido en el Catálogo de Programas y Proyectos de Promoción Social del Dpto. con Participación Ciudadana, según a las Reglas del SERNAPROSO.

c) Cuadro de Metas y Recursos:

Programa	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Promoción Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Programa de Promoción Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Personas beneficiarias	100,000	10,000,000
	Programa de Promoción Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Personas beneficiarias	100,000	10,000,000
Promoción Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Programa de Promoción Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Personas beneficiarias	100,000	10,000,000
	Programa de Promoción Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Personas beneficiarias	100,000	10,000,000

B. Ejecución de trabajos Comunitarios y Pláticas

Programa	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Promoción Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Programa de Promoción Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Personas beneficiarias	100,000	10,000,000
	Programa de Promoción Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Personas beneficiarias	100,000	10,000,000
	Programa de Promoción Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Personas beneficiarias	100,000	10,000,000

C. FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

a) Alcance:

El presente programa tiene como finalidad fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades de evaluación en control de confianza, a través de la implementación de actividades que permitan fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades locales.

El presente programa tiene como finalidad fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades de evaluación en control de confianza, a través de la implementación de actividades que permitan fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades locales.

El presente programa tiene como finalidad fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades de evaluación en control de confianza, a través de la implementación de actividades que permitan fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades locales.

b) Descripción de Gasto:

- Aplicar programas, métodos y tecnologías de trabajo innovadoras y modernas para la implementación de los programas de telecomunicaciones.
- Controlar el proceso de trabajo de los técnicos de telecomunicaciones de la red de telecomunicaciones.
- Controlar, manejar y administrar los recursos humanos, financieros y materiales de las empresas de telecomunicaciones.

b) Docentes de Curso:

1. **Profesionalización:** Capacitación del personal de gestión de telecomunicaciones y especialización tecnológica de la red de telecomunicaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones para el Programa OCA (Comunicación).
2. **Organización:** Aplicación de métodos modernos de trabajo de los técnicos de telecomunicaciones y software especializado para la implementación de los programas de telecomunicaciones a través del medio de trabajo de telecomunicaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones de conformidad con la tecnología de trabajo.
3. **Infraestructura:** Implementación de programas de gestión de recursos humanos, financieros y materiales para la operación y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones.

c) Centro de Maestros y Maestras:

Centro de Maestros y Maestras					
Nombre del Maestro	Apellido	Nombre de Maestro	Apellido	Nombre de Maestro	Apellido
N/A					

d) Organización de Trabajo y Control de Trabajo:

Organización de Trabajo y Control de Trabajo										
Organización de Trabajo	Control de Trabajo	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV

ANEXO NA-01001 DE PROYECTO DE LEY DE COMUNICACIONES Y MEDIOS DE INFORMACIÓN DE LA LEY DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

a) Objetivos:

1. Controlar el proceso de trabajo de los técnicos de telecomunicaciones de la red de telecomunicaciones.
2. Controlar, manejar y administrar los recursos humanos, financieros y materiales de las empresas de telecomunicaciones.
3. Controlar, manejar y administrar los recursos humanos, financieros y materiales de las empresas de telecomunicaciones.

b) Docentes de Curso:

1. **Profesionalización:** Capacitación del personal de gestión de telecomunicaciones y especialización tecnológica de la red de telecomunicaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones para el Programa OCA (Comunicación).
2. **Organización:** Aplicación de métodos modernos de trabajo de los técnicos de telecomunicaciones y software especializado para la implementación de los programas de telecomunicaciones a través del medio de trabajo de telecomunicaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones de conformidad con la tecnología de trabajo.
3. **Infraestructura:** Implementación de programas de gestión de recursos humanos, financieros y materiales para la operación y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones.

c) Centro de Maestros y Maestras:

Centro de Maestros y Maestras					
Nombre del Maestro	Apellido	Nombre de Maestro	Apellido	Nombre de Maestro	Apellido
N/A					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

